



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL  
DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

Subdirección General  
de Recursos Humanos

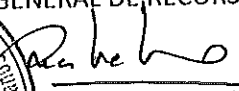
FECHA 29/11/2012

DIRECTOR/A CENTRO PENITENCIARIO

ASUNTO PRODUCTIVIDAD MES DE  
DICIEMBRE

Para general conocimiento de los funcionarios de Cuerpos Penitenciarios adscritos a los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que devengan el complemento de productividad por el programa de "REDUCCION DEL ABSENTISMO", se informa que en la nómina del mes de diciembre de 2012 se incluirá, por tal concepto retributivo, una cuantía lineal por importe de 70 euros A CUENTA de la cantidad individualmente devengada, que percibirán como ATRASOS de productividad en la nómina correspondiente al mes de enero de 2013, además de la que corresponda con carácter ordinario.º

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



\_\_\_\_\_  
Ana María Velasco Rodríguez



CORREO ELECTRÓNICO

sgpip@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38  
28014 MADRID  
TEL.: 91 335 4801  
FAX.: 91 335 4060